



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC-02/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICO”**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:10 Doce horas con diez minutos, del 11 de junio del 2021 con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de Licitación Pública Local LPLSCC-02/2021 Sin Concurrencia del Comité, denominada “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICO” procedimiento derivado de la Solicitud de oficio INEEJAD/INFOR/040/2021, mismo que se llevó a cabo con recursos Estatales Ramo 33 de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 15 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Unidad Centralizada de Compras, el 28 de mayo del 2021 publicó la CONVOCATORIA a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El 03 de junio del 2021 se llevó a cabo una JUNTA ACLARATORIA, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “Junta aclaratoria”.

TERCERO. – El 09 de junio del 2021 se llevó a cabo la apertura de PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “Presentación y Apertura de Propuestas”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, de la Contraloría Interna y del Área Requirente, así como 2 proveedores presenciales que entregaron las propuestas técnicas y económicas, tratándose de los siguientes:

SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.
GAMA SISTEMAS

Cuyas propuestas fueron materia de análisis.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC-02/2021 Sin Concurrencia del Comité “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICO”



Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

ACUERDO

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

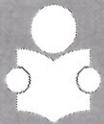
LICITANTES/DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LAS PROPOSICIONES	SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.		GAMA SISTEMAS	
	ENTREGO		ENTREGO	
	SÍ	NO	SÍ	NO
ANEXO No.2	X		X	
ANEXO No.3	X		X	
ANEXO No.4	X		X	
ANEXO No.5	X		X	
ANEXO No.6	X		X	
ANEXO No.7	X		X	
ANEXO No.8	X		X	
ANEXO No.9	X		X	
ANEXO No.10	X		X	
ANEXO No.11	X		X	
ANEXO No.12	X		X	

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 12 de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de "La Ley", dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del "Reglamento", fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC-02/2021 Sin Concurrencia del Comité "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICO"



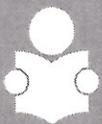
OFICIO: INEEJAD/INFOR/043/2021 , mismo que se anexa en el presente fallo en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

Tipo de equipo a solicitar: MULTIFUNCIONAL BLANCO & NEGRO TIPO "A"			
Características Técnicas		SPEED DOCUMENTS, S. A. DE C. V.	GAMA SISTEMAS
Resolución	Minimo 600 x 600 puntos por pulgada	CUMPLE	CUMPLE
Funciones	Impresora, Copiadora y Escaner	CUMPLE	CUMPLE
Tecnología	Laser	CUMPLE	CUMPLE
Impresión Dúplex	Automático	CUMPLE	CUMPLE
Procesador	1.0 GHz como minimo	CUMPLE	CUMPLE
Memoria	256Mb como minimo	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad de Entrada de Papel	250 hojas como minimo	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad de Entrada Bandeja Multiuso	100 hojas como mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Salida de Papel	150 hojas como minimo	CUMPLE	CUMPLE
Tamaño de papel	A4, Carta, Oficio	CUMPLE	CUMPLE
Velocidad de Impresión	40 ppm como mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Ciclo de Trabajo Mensual	80,000 paginas	CUMPLE	CUMPLE
Conectividad	10/100/1000 Base Ethernet, USB 2.0 Alta velocidad	CUMPLE	CUMPLE
Conectividad Wireless	Opcional		
Certificación	Energy Star	CUMPLE	CUMPLE
Compatibilidad	Windows, Mac OS y Linux	CUMPLE	CUMPLE

Tipo de equipo a solicitar: MULTIFUNCIONAL BLANCO & NEGRO TIPO "B"			
Características Técnicas			
Resolución	Minimo 1200 x 1200 puntos por pulgada	CUMPLE	CUMPLE
Funciones	Impresora, Copiadora y Escaner	CUMPLE	CUMPLE
Tecnología	Laser	CUMPLE	CUMPLE
Impresión Dúplex	Automático	CUMPLE	CUMPLE
Procesador	1.0 GHz como minimo	CUMPLE	CUMPLE
Memoria	1 Gb como minimo	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad de Entrada de Papel	550 hojas como minimo	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad de Entrada Bandeja Multiuso	100 hojas como mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Salida de Papel	250 hojas como minimo	CUMPLE	CUMPLE
Tamaño de papel	A4, Carta, Oficio	CUMPLE	
Velocidad de Impresión	45 ppm como mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Ciclo de Trabajo Mensual	80,000 paginas	CUMPLE	CUMPLE
Conectividad	10/100/1000 Base Ethernet, USB 2.0 Alta velocidad	CUMPLE	CUMPLE
Conectividad Wireless	Opcional		
Certificación	Energy Star	CUMPLE	CUMPLE
Compatibilidad	Windows, Mac OS y Linux	CUMPLE	CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC-02/2021 Sin Concurrencia del Comité “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICO”



Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 12 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, los proveedores cumplen con todos los requisitos, sin embargo, su propuesta económica resulta superior, por lo que no es posible adjudicar el presente fallo a:

PROVEEDOR	MONTO IVA INCLUIDO
GAMA SISTEMAS	0.56

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V. el cual es detallado el un monto.

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
1	280,000 COPIAS (ESTIMADAS)	EQUIPO MULTIFUNCIONAL	28	25 MULTIFUNCIONALES OKI MODELO ES5162LP Y 3 MULTIFUNCIONALES CANON MODELO IRADV4245	0.35
				APORTACIÓN CINCO AL MILLAR	0.01
				PRECIO UNITARIO DESCONTANDO EL 5 AL MILLAR	0.34
				I.V.A.	0.05
				TOTAL	0.39

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V., por un monto variable, IVA incluido, de \$ 0.39 (cero pesos 39/100 M.N.), por fotocopia realizada, con un tope de 280,000 copias realizadas al 31 de diciembre del 2021 referente al progresivo 1; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC-02/2021 Sin Concurrencia del Comité "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICO"



Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de “La Ley”, artículos 110 y 111 de su “Reglamento”, el mismo, por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente fallo se registrará en la página oficial del Instituto, por un término menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VI.- Se señala la oficina de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, ubicada en calle Marsella 338, Colonia Deitz, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44158, de lunes a viernes con un horario de 10:00 a 14:00 horas; para la firma del Contrato.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:40 (doce horas con cuarenta minutos), del día en que se actúa.

Este fallo consta de 6 páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

POR EL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Gloria Patricia García Covarrubias	Encargada de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Raúl Torres Martínez	Director de Contraloría Interna del INEEJAD	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC-02/2021 Sin Concurrencia del Comité “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICO”



EL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Israel Guizar Lomelí	Jefatura de Informática	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL FALLO -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC-02/2021 Sin Concurrencia del Comité "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICO"